

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-110619

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 892

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“““892) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Señor Alcalde Municipal Roberto José d'Aubuisson Munguía, somete a consideración solicitud de nombramiento de la nueva Junta Directiva del IMTECU, para el periodo 2019 - 2022.
- II- Que según los ESTATUTOS DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA INSTITUTO MUNICIPAL TECLEÑO DEL TURISMO Y LA CULTURA, en sus artículos 17 y 18 es necesario el nombramiento de la nueva Junta Directiva para un nuevo periodo.
- III- Que está por finalizar el periodo de función de la Junta Directiva del instituto y en vista que las actividades que realizan y desarrollan, han incrementado en beneficio de la población, en las áreas culturales, turísticas y de arte por lo que es necesario se incremente el número de miembros de la Junta Directiva a un suplente más.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar el nombramiento de la nueva Junta Directiva del Instituto Municipal Tecleño del Turismo y la Cultura, para el periodo del 2019 - 2022, quedando conformada de la manera siguiente:**

NOMBRE	CARGO
Roberto José d'Aubuisson Munguía	Presidente
Jaime Roberto Zablah Siri	Vicepresidente
Mónica Gisela Díaz	Secretaría
Sonia Ester Trejo de Flores	Primer Director Propietario
Claudia Guadalupe Allwood	Segundo Director Propietario
Isaías Mata Navidad	Primer Director Suplente (Suplente del Presidente)
Gerardo José Díaz Bazán Ortega	Segundo Director Suplente
José Leónidas Rivera Chévez	Tercer Director Suplente
Elizabeth Trabanino de Amaroli	Cuarto Director Suplente

2. **Nombrar a Rommel Vladimir Huevo, como Asesor y a José Ruben Rochi Parker, como Asesor Ad-Honorem de la nueva Junta Directiva del Instituto.-Comuníquese”””””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los once días del mes de junio de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**